

La Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán, la Subsecretaría de Educación Básica, a través de la Dirección de Educación Secundaria,

CONVOCA

A la comunidad estudiantil a participar en la segunda edición del **Concurso de Declamación “Eco de Poetas 2025-2026”** con el propósito de que las y los estudiantes, a través de la poesía, desarrollen la habilidad de interpretar los sentimientos del autor, comprendan el fondo de cada poema, disfruten el lenguaje poético y transmitan su mensaje con claridad y emoción. Lo anterior de conformidad con las siguientes:

BASES

I. PARTICIPANTES.

Todas y todos los alumnos de 1º, 2º y 3º de Secundaria inscritos en los planteles educativos públicos de las diferentes modalidades: Federales, Técnicas, Estatales y Telesecundarias.

II. INSCRIPCIONES.

Las y los **directores** deberán inscribir a los participantes en la fase escuela, a través del siguiente formulario: <https://forms.gle/9Wea3498y6Q3NeLK9> el cual deberá ser respondido en el periodo del **03 de noviembre de 2025 al 09 de enero de 2026**. Al momento del registro, será indispensable adjuntar el documento en formato **EXCEL** que contenga la lista de las y los estudiantes que participarán en la fase escuela del concurso (fuente Arial, tamaño 12) y el documento en formato **PDF** con el escaneo de **todos los permisos de las y los tutores** que otorgan su consentimiento para la participación de las y los estudiantes en el concurso. **Ambos formatos están disponibles para descargar en el formulario.**

III. CATEGORÍAS.

- | | |
|---------------------------|---------------------------|
| a) Secundarias Federales. | c) Secundarias Estatales. |
| b) Secundarias Técnicas. | d) Telesecundarias. |

IV. TEMÁTICA DE LOS POEMAS.

Libre. Las y los participantes podrán declamar poemas en verso o prosa.

V. TIEMPO.

Libre.

VI. ASPECTOS A EVALUAR.

- | | | |
|-------------|----------------|----------------------------------|
| a) Dicción. | c) Entonación. | e) Expresión corporal y gestual. |
| b) Fluidez. | d) Emotividad | |



VII. FASES ELIMINATORIAS.

El concurso se divide en cuatro fases. Cada una, culminará con una eliminatoria que se realizará de manera presencial; en la que el jurado calificador deberá seleccionar a los finalistas de cada una de las categorías.

FASE	FECHA	ESPECIFICACIONES DE CADA ETAPA
Primera: Fase Escuela	Del 12 al 16 de enero 2026	El responsable es el director (a). Se elegirán 3 alumnas o alumnos por escuela para determinar el 1.er, 2.º y 3.er lugar. Únicamente pasará a la fase zona la o el alumno que ocupe el 1.er lugar. La sede será designada por el director de cada escuela.
Segunda: Fase Zona	Del 09 al 11 de febrero de 2026	El responsable es el supervisor (a). Se elegirán 3 alumnas o alumnos por zona, para determinar el 1.er, 2.º y 3.er lugar. Del 12 al 16 de febrero de 2026 únicamente se registrará al alumno (a) que ocupe el 1.er lugar de la fase zona y que participará en la fase modalidad, a través del siguiente formulario: https://forms.gle/G9pxCwa8RBLvMnJH9 La sede será designada por el Supervisor de cada zona.
Tercera: Fase Modalidad	Del 02 al 06 de marzo de 2026	El responsable es el Jefe de Departamento de cada Modalidad en coordinación con servicios educativos. Se elegirá 1 alumna o alumno que pasará a la Fase Estatal, no habrá empates. Del 09 al 11 de marzo de 2026 se registrará al alumno (a) que ocupe el 1.er lugar de la fase modalidad en el siguiente formulario: https://forms.gle/fyvgSm97ND3Qj97Y8 La sede será designada por el Jefe de Departamento de cada modalidad en coordinación con Servicios Educativos de Nivel Secundaria.
Cuarta: Fase Estatal	27 de abril de 2026	El responsable es la Dirección de Educación Secundaria. Participarán 4 alumnas o alumnos (1 por cada modalidad) para determinar el 1.er lugar. La sede será designada por la Coordinación de Servicios Educativos de Nivel Secundaria.

El resultado de la gran final estatal se dará a conocer el mismo día del concurso y se publicará la información a partir del 18 de mayo de 2026 en la página oficial de la Secretaría de Educación, para conocimiento de todos los agentes educativos y público en general.



VIII. DEL JURADO CALIFICADOR.

Estará integrado por un número impar (mayor de uno) de profesionales reconocidos y con amplia experiencia en el ámbito literario y/o escénico; quienes deberán considerar las bases que sustentan la presente convocatoria para elegir a las y los ganadores; su fallo será inapelable.

IX. RECONOCIMIENTOS Y PREMIACIÓN.

- a) **Fase Escuela:** A cargo del Director(a) del plantel educativo. Todas y todos los participantes recibirán reconocimiento de participación.
- b) **Fase Zona:** A cargo del Supervisor(a). Todas y todos los participantes recibirán reconocimiento de participación.
- c) **Fase Modalidad:** A cargo de los Jefes de Departamento de la Dirección de Educación Secundaria. Todas y todos los participantes recibirán reconocimiento de participación.
- d) **Fase Estatal:** A cargo de la Dirección de Educación Secundaria. Todas y todos los participantes recibirán reconocimiento de participación.

X. CONSIDERACIONES GENERALES.

La participación en este concurso implica el conocimiento y la aceptación de todas y cada una de las bases que comprenden esta convocatoria. Todas las fases deberán realizarse de manera presencial y en estricto apego a las medidas establecidas con el fin de asegurar un entorno escolar sano y seguro.

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador.

En caso de dudas o comentarios, comunicarse al número telefónico (9999) 30 39 50 ext. 51419 o enviar un correo electrónico a servicioseducativos.sec@gmail.com en un horario de 9:00 a 14:00 horas.

Mérida, Yucatán, a 07 de noviembre de 2025

Atentamente



Dr. Juan Enrique Balam Vázquez
Secretario de Educación del
Gobierno del Estado de Yucatán

